

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE PATINAJE DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Por cuanto que al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente

D. JESÚS GOYENA BLEDA

nacido el día 20/10/2003 en Valencia, con número de documento identificativo **44932525R**, ha superado las enseñanzas correspondientes al curso celebrado en Valencia del 6 de julio al 18 de diciembre de 2020, conforme a la presentación por parte de la Federación de Patinaje de la Comunitat Valenciana, con fecha 24 de abril de 2020, de la declaración responsable a la que se refiere la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, se le concede el Diploma que le acredita como

ENTRENADOR DE HOCKEY SOBRE PATINES EN LÍNEA DE NIVEL 1

a los efectos de la correspondencia formativa a la que se refieren la Disposición Transitoria Primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre (BOE 8/11/2007), la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014), la Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24/12/2019) y la Resolución de 3 de junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo PF-115PAHL02 de la especialidad deportiva de hockey sobre patines en línea.

NÚM. REGISTRO FEDERATIVO: HLN120-08

En Valencia, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Federación

La Directora del Curso

Fdo: **Vicente Salvador Martí Santamaría**

Fdo: **Beatriz Pallero Tendero**

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

Queda registrado este diploma con el código:

PT/16/20/N1/PAHL/10428

Que se ha expedido al superar la formación siguiente:

MATERIA	CARGA LECTIVA
Bloque Común	
(Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero y Orden 20/2019, de 16 de diciembre)	
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5
Total Bloque Común	60 horas
Bloque Específico	
(Plan formativo Resolución de 3/6/2015, de Presidencia del C.S.D.)	
Técnica I: Iniciación	13
Táctica I: Iniciación	10
Portero I: Iniciación	7
Reglamento I	5
Didáctica del patinaje	20
Seguridad e higiene I	15
Desarrollo profesional I	10
Total Bloque Específico	80 horas
Período de Prácticas	150 horas
TOTAL CURSO	290 HORAS

Resolución de 21 de febrero de 2022 del Director General de Deporte por la que se reconoce la formación deportiva promovida por la Federación de Patinaje de la Comunitat Valenciana (declaración responsable 24/04/2020), y Resolución de 21 de febrero de 2022 por la que quedan inscritos en el Fichero de Actividades de Formación Deportiva de Periodo Transitorio los diplomas acreditativos de la formación superada.